

Fundamentos Lingüísticos de la Normativa

Código: 105846
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2503998 Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística	OB	3	1
2504380 Estudios de Inglés y Catalán	OB	3	1
2504388 Estudios de Catalán y Español	OB	3	1

Contacto

Nombre: Mar Massanell Messalles
Correo electrónico: mar.massanell@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Ninguno.

Objetivos y contextualización

Analizar los fundamentos lingüísticos y históricos de la normativa de la lengua catalana establecida por el Institut d'Estudis Catalans.

Competencias

- Filología Catalana: Estudios de Literatura y Lingüística
- Demostrar dominio de la normativa de la lengua catalana, de sus fundamentos lingüísticos y de todas sus aplicaciones en el ámbito académico y profesional.
 - Interpretar los factores políticos, sociales y culturales que condicionan el uso de la lengua catalana y su evolución a lo largo de su historia y en la actualidad.
 - Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 - Realizar lecturas e interpretaciones críticas de textos.

- Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado.

Estudios de Inglés y Catalán

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Aplicar los conceptos, recursos y métodos apropiados al estudio de la variación de las lenguas catalana e inglesa, con la finalidad de conocer su cambio diacrónico, así como su diversidad geográfica y social en la actualidad, y al estudio de su adquisición y aprendizaje en una sociedad global y multilingüe.
- Demostrar el conocimiento normativo de la lengua catalana y sus fundamentos y el dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
- Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.
- Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

Estudios de Catalán y Español

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.
2. Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
3. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
4. Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.
5. Aprender a utilizar la terminología lingüística relacionada con la norma y la variación de forma precisa.
6. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.
7. Construir textos normativamente correctos.
8. Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
9. Dominar los recursos en diversos soportes que facilitan la aplicación de la normativa vigente.
10. Explicar las normas ortográficas.
11. Expresarse de manera fluida, correcta, adecuada y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en el ámbito académico.
12. Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.
13. Interpretar la problemática y las condiciones del uso correcto sancionado de la lengua catalana en la sociedad multicultural actual y a lo largo de su historia.
14. Localizar información especializada y académica y seleccionarla según su relevancia.
15. Modular el discurso escrito y oral para expresarse de forma respetuosa y ética en un contexto de interacción académica.
16. Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.
17. Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
18. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
19. Relacionar la norma lingüística con otras disciplinas gramaticales.
20. Ser tolerante con la diversidad y la riqueza lingüística.
21. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
22. Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.

Contenido

- Bases sociolingüísticas y geolingüísticas del corpus normativo actual de la lengua catalana.
- El contenido del corpus, su aplicación y su difusión social.
- Aspectos controvertidos de fonética, morfología, sintaxis y léxico normativos.

Metodología

Esta asignatura de 6 créditos ECTS pide una dedicación aproximada de 150 horas por parte del estudiante, 45 correspondientes a actividades dirigidas (aula invertida y clases magistrales), 30 a actividades supervisadas (resolución de ejercicios/problemas/casos, talleres, presentaciones orales individuales/en equipo) y 75 a actividades autónomas (elaboración de trabajos individuales/en equipo, estudio y trabajo personal).

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Aula invertida, clases magistrales	45	1,8	1, 3, 2, 4, 7, 8, 10, 12, 13, 17, 18, 21, 22
Tipo: Supervisadas			
Resolución de ejercicios/problemas/casos, talleres, presentaciones orales individuales / en equipo	30	1,2	1, 3, 2, 4, 7, 8, 10, 12, 13, 17, 18, 21, 22
Tipo: Autónomas			
Preparación de trabajos individuales o en grupo, estudio y trabajo personal	75	3	1, 3, 2, 4, 7, 8, 10, 12, 13, 17, 18, 21, 22

Evaluación

La evaluación se basará en evidencias de tres tipos:

- Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias (10%).
- Pruebas escritas (50%).
- Pruebas orales (40%).

Al comenzar cada actividad de evaluación, la profesora informará a los estudiantes del procedimiento y de la fecha de revisión de las calificaciones. La nota mínima para aprobar la asignatura es 5.

Si un estudiante ha sido evaluado de menos de 2/3 de la calificación total de la asignatura, recibirá la consideración de "no evaluable". Para optar a la recuperación hay que cumplir dos condiciones: (1) haber sido evaluado al menos de 2/3 de la calificación total de la asignatura y (2) tener una nota de evaluación continua comprendida entre 3,5 y 4,9. La calificación máxima de la recuperación es 5. La recuperación consistirá en una prueba global sobre los contenidos de la asignatura.

En caso de que el estudiante lleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. La profesora velará para asegurar el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación activa en clase/conferencias/actividades complementarias	10%	0	0	1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22
Pruebas escritas	50%	0	0	1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22

Pruebas orales	40%	0	0	1, 3, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22
----------------	-----	---	---	--

Bibliografia

Casals, Daniel y Neus Nogué (ed.) (2016). *Cent anys de Normes ortogràfiques*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Fabra, Pompeu (1918 [1933⁷, [1995^f]). *Gramàtica catalana*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000044%5C00000005.pdf>

Fabra, Pompeu (1932). *Diccionari general de la llengua catalana*. Barcelona: Catalònia.

Fabra, Pompeu (1956). *Gramàtica catalana*. Barcelona: Teide.

Generalitat de Catalunya (2003 [2009²]). *Nomenclàtor oficial de toponímia major de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya / Institut d'Estudis Catalans. Accesible en: http://territori.gencat.cat/ca/01_departament/documentacio/territori-i-urbanisme/cartografia/nomenclator_oficial_d

Ginebra i Serrabou, Jordi (2017). *La nova normativa de l'Institut d'Estudis Catalans. Guia pràctica*. Tarragona: Publicacions URV. Accesible en: <http://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/download/274/309/683-1?inline=1>

Institut d'Estudis Catalans (1913). *Normes ortogràfiques*. Barcelona. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000190%5C00000050.pdf>

Institut d'Estudis Catalans (1990a [1999³]). *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. I. Fonètica*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000039/00000072.pdf>

Institut d'Estudis Catalans (1990b). *Documents de la Secció Filològica, I*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/PopulaFitxa.do?moduleName=&subModuleName=&idCatalogacio=373>

Institut d'Estudis Catalans (1992a [1999³]). *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana. II. Morfologia*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000062/00000073.pdf>

Institut d'Estudis Catalans (1992b [1996³]). *Documents de la Secció Filològica, II*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/PopulaFitxa.do?moduleName=&subModuleName=&idCatalogacio=376>

Institut d'Estudis Catalans (1995). *Diccionari de la llengua catalana [= DIEC]*. Barcelona / Palma de Mallorca / València: Edicions 3 i 4 / Edicions 62 / Editorial Moll / Enciclopèdia Catalana / Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Institut d'Estudis Catalans (1996). *Documents de la Secció Filològica, III*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/PopulaFitxa.do?moduleName=&subModuleName=&idCatalogacio=377>

Institut d'Estudis Catalans (1997). *Documents normatius 1962-1996: amb les novetats del diccionari*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/PopulaFitxa.do?moduleName=&subModuleName=&idCatalogacio=380>

Institut d'Estudis Catalans (1999). *Aplicació al català dels principis de transcripció de l'Associació Fonètica Internacional*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000042/00000071.pdf>

Institut d'Estudis Catalans (2003a). *El català de l'Alguer: un model d'àmbit restringit*. Barcelona: IEC. Accesible en: http://www.iec.cat/butlleti/pdf/103_butlleti_model.pdf

Institut d'Estudis Catalans (2003b). *Documents de la Secció Filològica, IV*. Barcelona: IEC. Accesible en: <http://publicacions.iec.cat/PopulaFitxa.do?moduleName=&subModuleName=&idCatalogacio=378>

Institut d'Estudis Catalans (2007). *Diccionari de la llengua catalana* [= *DIEC2*], 2a ed. Barcelona: Edicions 62 / Enciclopèdia Catalana. Accesible en: <http://dlc.iec.cat/>

Institut d'Estudis Catalans (2016). *Gramàtica de la llengua catalana* [= *GIEC*]. Barcelona: IEC.

Institut d'Estudis Catalans (2017). *Ortografia catalana*. Barcelona: IEC. Accesible en: https://www.iec.cat/llengua/documents/ortografia_catalana_versio_digital.pdf

Institut d'Estudis Catalans (2018a). *Proposta per a un estàndard oral de la llengua catalana, III. Lèxic*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Accesible en: <https://estandard-oral.llocs.iec.cat/>

Institut d'Estudis Catalans (2018b). *Gramàtica essencial de la llengua catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Accesible en: <https://geiec.iec.cat/>

Institut d'Estudis Catalans (2018c). *Documents de la Secció Filològica, V*. Barcelona: IEC. Accesible en: https://publicacions.iec.cat/PopulaFitxa.do?moduleName=coleccions_bibliografiques&subModuleName=&idCatal

Institut d'Estudis Catalans (2019). *Gramàtica bàsica i d'ús de la llengua catalana* [GBU]. Barcelona: IEC.

Institut de la Llengua Catalana (1917). *Diccionari ortogràfic: precedit d'una exposició de l'ortografia catalana segons el sistema de l'I. d'E. C. / redactat sota la direcció de P. Fabra*. Barcelona: IEC. Parcialmente accesible en:

<http://normesortografiques.espais.iec.cat/files/2013/01/IEC1917NormesOrto-delDiccionariOrtografic.pdf>

Mestres, Josep M., Joan Costa, Mireia Oliva y Ricard Fité (1995). *Manual d'estil. La redacció i l'edició de textos* [= *MeCOF*]. Barcelona: Eumo / Universitat de Barcelona / Universitat Pompeu Fabra / Associació de Mestres Rosa Sensat.

Nogué, Neus (2018). *La nova normativa a la butxaca. L'Ortografia catalana i la Gramàtica de la llengua catalana: principals novetats*. Barcelona: Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

Pitarch i Almela, Vicent (2013). *Les Normes de Castelló als cent anys de les Normes de l'Institut d'Estudis Catalans*. Benassal: Fundació Carles Salvador; Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.

Salvador, Carles (1933). *Vocabulari ortogràfic valencià. Precedit d'una Declaració i Normes ortogràfiques*. València: l'Estel. Accesible en: <http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/3187>

Segarra, Mila (1985). *Història de l'ortografia catalana*. Barcelona: Empúries.

Segarra, Mila (1985 [1987²]). *Història de la normativa catalana*. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

Solà, Joan, Maria Rosa Lloret, Joan Mascaró y Manuel Pérez Saldanya (dir.) (2002 [2008]). *Gramàtica del català contemporani*, 3 vol. Barcelona: Empúries.

Sitios web de interés:

ésAdir, Llibre d'estil de la CCMA / Portal lingüístic de la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals. <http://esadir.cat/>

Optimot, Consultes lingüístiques. <https://aplicacions.llengua.gencat.cat/llc/AppJava/index.html>

Termcat, Centre de Terminologia. <https://www.termcat.cat/ca>

Software

Ninguno específico.